



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
UNIDAD DE DECANATO

Lima, 13 de Diciembre del 2024

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001541-2024-D-FCM/UNMSM

Visto, el expediente con registro de Mesa de Partes Virtual N° F1420-20240000342, sobre la aprobación de los Resultados de la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente 2024 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para la Facultad de Ciencias Matemáticas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 012242-2021-R/UNMSM del 9 de noviembre del 2021, modificada por Resolución Rectoral N.º 012410-2021-R/UNMSM del 15 de noviembre del 2021, se aprobó el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que tiene por objeto establecer las normas y procedimientos de evaluación para la promoción de docentes ordinarios;

Que, con Resolución Rectoral N° 014110-2024-R/UNMSM de fecha 27 de noviembre de 2024, se aprueba la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente 2024 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de acuerdo al Anexo que en fojas dos (02) forma parte de la presente Resolución;

Que, el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en su Art. 1 señala como finalidad: establece las normas y procedimientos de evaluación para la promoción de docentes ordinarios en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM); y en el Art. 4 como definición: La promoción docente es un proceso planificado que reconoce los méritos académicos, la producción científica e intelectual, el desempeño docente, y otros aspectos relacionados con la mejora continua del docente universitario, establecidos en la presente norma;

Que, con mediante Oficio N° 000654-2024-D-FCM/UNMSM de fecha 05 de diciembre de 2024, el Decanato remite a la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Matemáticas, la lista y expedientes de postulantes al proceso de Promoción Docente 2024, de la Facultad de Ciencias Matemáticas, para su evaluación y posterior aprobación en Consejo de Facultad;

Que, mediante Informe N°000003-2024-CEPD-FCM/UNMSM el Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Matemáticas remite las Acta de Sesión N° 021-2024/CEPD-FCM y Acta de Sesión N° 022-2024/CEPD-FCM, sobre la Evaluación y Resultados Finales para Promoción Docente;

Que, el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 12 de diciembre de 2024, se aprueban los resultados finales presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Matemáticas; y,

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1º. Aprobar, el Informe N°000003-2024-CEPD-FCM/UNMSM del Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Matemáticas, sobre la Evaluación y Resultados Finales para Promoción Docente, que a fojas (04) cuatro forma parte de la presente Resolución Decanal. Se presentan los resultados como ganadores del concurso, como se muestra a continuación:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
UNIDAD DE DECANATO

CUADRO DE RESULTADOS APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD

**DOCENTES A SER PROMOCIONADOS EN ESTRICTO ORDEN DE
MÉRITO DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA**

ANEXO N° 01

**DOCENTES A SER PROMOVIDOS EN ESTRICTO
ORDEN DE MÉRITO**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍA Y CLASE ACTUAL	PROMOCIONADO A:	PUNTAJE OBTENIDO
1	Willy David Barahona Martinez	Matemática	Asociado, T.C. 40 horas	Principal, Tiempo Parcial	88.00
2	Wilfredo Mendoza Quispe	Matemática	Asociado, T.P. 20 horas	Principal, Tiempo Parcial	78.00
3	Luz Teresa Quispe Vega	Matemática	Auxiliar T.P. 20 horas	Asociado, Tiempo Parcial	63.66

2°. Encargar, al Vicedecanato Académico, al Departamento Académico de Matemática; y a la Unidad de Personal el cumplimiento de la presente Resolución Decanal.

3°. Elevar, la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

DR. ALFONSO PÉREZ SALVATIERRA
VICEDECANO ACADÉMICO(e)

DR. ALFONSO PÉREZ SALVATIERRA
DECANO(e)

APS/mlbc





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

De: **DR. EUGENIO CABANILLAS LAPA**
Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente

A: **DR. ALFONSO PÉREZ SALVATIERRA**
Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas

Asunto: Proceso de Promoción Docente 2024 - UNMSM

Referencia: OFICIO N° 000654-2024-D-FCM/UNMSM (05DIC2024)

La Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente designados con RD N.º 000181-2021-D-FCM/UNMSM, con los integrantes presentes:

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa	PRESIDENTE
Dra. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez	MIEMBRO
Dr. José Simeón Quique Broncano	MIEMBRO
Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino	MIEMBRO
Srta. Jazmin Yarella Pelaez Amesquita	MIEMBRO ESTUDIANTIL
Srta. Melina Medrano Esperilla	MIEMBRO ESTUDIANTIL

Nos permitimos informar a Usted, las incidencias durante el proceso de Promoción Docente 2024 de la UNMSM, que es como sigue:

- ✓ **Jueves 5 de diciembre de 2024**, a las 12:30 pm, se instala la Comisión.
 - El presidente de la Comisión da lectura al REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS aprobado con la RR N° 012242-2021-R/UNMSM y Cronograma 2024, informando a los demás miembros de la Comisión sobre el cumplimiento del Cronograma propuesto.
 - Se receptionan 05 expedientes de docentes postulantes al proceso de Promoción Docente 2024 de la UNMSM.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

PROMOCIÓN DOCENTE 2024 UNMSM

ITEM	EXPEDIENTE	POSTULANTE	DEPARTAMENTO	CATEGORÍA Y CLASE ACTUAL	PLAZA A LA QUE POSTULA
1	UNMSM-20240115835	Soledad Ramirez Carrasco	Matemática	Asociado, T.C. 40 horas	Principal Tiempo Parcial
2	UNMSM-20240116037	Wilfredo Mendoza Quispe	Matemática	Asociado, T.P. 20 horas	Principal Tiempo Parcial
3	UNMSM-20240115955	Willy David Barahona Martinez	Matemática	Asociado, T.C. 40 horas	Principal Tiempo Parcial
4	UNMSM-20240116036	Sofía Irena Duran Quiñones	Matemática	Auxiliar, T.P. 20 horas	Asociado Tiempo Parcial
5	UNMSM-20240115954	Luz Teresa Quispe Vega	Matemática	Auxiliar T.P. 20 horas	Asociado Tiempo Parcial

Finaliza la sesión a las 12:40 pm.

- ✓ **Miércoles 11 de diciembre de 2024** a las 13:30 horas, la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, se reúne para dar los puntajes finales obtenidos por los postulantes al proceso de Promoción Docente 2024 de la UNMSM.
- ✓ Una vez finalizada la evaluación de los expedientes por cada uno de los miembros presentes, se procedió a confrontar los puntajes asignados en cada rubro y el puntaje total obtenido por el postulante, dando como resultado:
 - **Anexo N° 01** Cuadro de postulantes promovidos.
 - **Anexo N° 02** Cuadro de postulantes no promovidos.
 - **Anexo N° 03** Cuadro comparativo por ítems.
 - **Anexo N° 04** Cuadro comparativo por rubro.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

ANEXO N° 01

DOCENTES A SER PROMOVIDOS EN ESTRICTO ORDEN DE MÉRITO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍA Y CLASE ACTUAL	PROMOCIONADO A:	PUNTAJE OBTENIDO
1	Willy David Barahona Martínez	Matemática	Asociado, T.C. 40 horas	Principal, Tiempo Parcial	88.00
2	Wilfredo Mendoza Quispe	Matemática	Asociado, T.P. 20 horas	Principal, Tiempo Parcial	78.00
3	Luz Teresa Quispe Vega	Matemática	Auxiliar T.P. 20 horas	Asociado, Tiempo Parcial	63.66

ANEXO N° 02

DOCENTES QUE NO ALCANZARON PUNTAJE PARA SER PROMOVIDOS

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍA Y CLASE ACTUAL	PLAZA A LA QUE POSTULA	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	Soledad Ramirez Carrasco	Matemática	Asociado, T.C. 40 horas	Principal, Tiempo Parcial	60.75	Alcanza puntaje, no hay plaza disponible
2	Sofía Irena Duran Quiñones	Matemática	Auxiliar, T.P. 20 horas	Asociado, Tiempo Parcial	56.00	Alcanza puntaje, no hay plaza disponible.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
 Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
 COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

ANEXO N° 03

CUADRO COMPARATIVO POR ITEMS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	I. DOCENCIA						II. INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES					III. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL		IV. GESTIÓN ACADÉMICA ADMINISTRATIVA EN LA UNMSM		PUNTAJE OBTENIDO
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	3.1	3.2	4.1	4.2	
1	Willy David Barahona Martinez	10.00	8.00	9.00	15.00	2.00	6.00	6.00	6.00	8.00	5.00	2.00	4.00	4.00	3.00	0.00	88.00
2	Wilfredo Mendoza Quispe	8.00	8.00	8.00	15.00	2.00	6.00	5.00	5.00	6.00	5.00	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	78.00
3	Luz Teresa Quispe Vega	10.00	1.23	9.93	12.00	6.00	2.00	4.00	6.00	1.00	5.00	0.00	4.00	0.00	2.50	0.00	63.66
4	Soledad Ramirez Carrasco	4.00	0.00	10.00	15.00	0.00	2.00	7.00	4.00	5.00	5.00	3.00	4.00	0.00	1.75	0.00	60.75
5	Sofía Irena Duran Quiñones	5.50	1.50	10.00	10.00	2.00	5.00	4.00	4.00	2.00	5.00	0.00	0.00	3.00	2.00	2.00	56.00

ANEXO N° 04

CUADRO COMPARATIVO POR RUBRO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	I. DOCENCIA	II. INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES	III. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	IV. GESTIÓN ACADÉMICA ADMINISTRATIVA EN LA UNMSM	PUNTAJE OBTENIDO
1	Willy David Barahona Martinez	50.00	27.00	8.00	3.00	88.00
2	Wilfredo Mendoza Quispe	47.00	21.00	8.00	2.00	78.00
3	Luz Teresa Quispe Vega	41.16	16.00	4.00	2.50	63.66
4	Soledad Ramirez Carrasco	21.00	24.00	4.00	1.75	60.75
5	Sofía Irena Duran Quiñones	24.00	15.00	3.00	4.00	56.00

Atentamente,

DR. EUGENIO CABANILLAS LAPA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

CC:

ECL/jvl

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **RIAMSOT**

